



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 826

Bogotá, D. C., jueves, 6 de julio de 2023

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 44 DE 2023

(mayo 30)

Legislatura 2022-2023

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria

Tema: Discusión y votación de proyectos de ley

Siendo las diez y cuarenta y ocho (10:48 a. m.) minutos de la mañana, del día martes treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y como Vicepresidente, el honorable Senador *Fabián Díaz Plata* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 30 de mayo de 2023 – Acta número 44

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:
<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebg-m5DEeTIA>

**Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria –
Discusión y votación de proyectos de ley**

Legislatura 2022-2023

Sesión Presencial

Hora: Diez de la mañana (10:00 a. m.)

Por orden de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Norma Hurtado Sánchez* - Presidenta y Senador *Fabián Díaz Plata* - Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 30 de mayo de 2023**, que aquí se convoca,

según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Aprobación de actas

Consideración y aprobación de las siguientes actas de la Legislatura 2022-2023

ACTA No.	FECHA	FOLIOS
32	Miércoles 29.mar.2023	67
33	Martes 11.abr.2023	55
34	Miércoles 12.abr.2023	52
35	Martes 18.abr.2023	98
36	Miércoles 19.abr.2023	70
37	Martes 25.abr.2023	76

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, **si las hubiere**, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 44, del martes treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), Legislatura 2022-2023.

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las actas a aprobar.

IV

Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.

V

Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de leyes anunciados el día martes veintitrés (23) de mayo de 2023, según consta en el Acta número 43, de esa fecha.

6.1 Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones -Vivienda Rural.

Iniciativa: Honorables Senadores: *David Andrés Luna Sánchez, Humberto de la Calle Lombana, Clara Eugenia López Obregón, Angélica Lisbeth Lozano Correa* Honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jhon Fredy Valencia Caicedo, Catherine Juvinao Clavijo, Karen Juliana López Salazar, Leonor María Palencia Vega, John Jairo González Agudelo, Diógenes Quintero Amaya, Juan Carlos Vargas Soler, Pedro Baracutao García Ospino, Jhon Fredy Núñez Ramos, Orlando Castillo Advíncula, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Karen Astrith Manrique Olarte, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.*

Radicado: En Senado:29-09-2022 En Comisión: 05-10-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 artículo 1172 de 2022	14 artículo 1657 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (11-10-2022)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal
Polivio Leandro Rosales Cadena	Ponente	AICO

Anuncios
Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 Según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Octubre 11.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1578-2022.

Trámite en Senado
Diciembre 14.2022. Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
Diciembre 14.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-2372-2022.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.2. Proyecto de ley número 187 de 2022 Senado, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador: *Juan Pablo Gallo Maya.*

Radicado: En Senado:14-09-2022 En Comisión: 21-09-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 artículo 1095 de 2022	04 artículo 1623 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (28-11-2022)	Asignado (a)	Partido
Ana Paola Agudelo García	Ponente Única	MIRA

Anuncios
Lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21

Anuncios
de marzo de 2023 Según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37.

Trámite en Senado

Octubre 11.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1606-2022
 Noviembre 22.2022: Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto*
 Noviembre 28.2022: Aceptación de renuncia como Ponente al honorable Senador *Miguel Ángel Pinto* y designación de ponente única a la honorable Senadora *Ana Paola Agudelo* mediante Oficio CSP-CS-2212-2022
 Diciembre 09.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate.
 Diciembre 09.2022. Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-2341-2022
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.3. Proyecto de ley número 233 de 2022
Senado, por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Antonio José Correa Jiménez, Juan Felipe Lemos Uribe, Julio Elías Chagüi Flórez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Alfredo Gnecco Zuleta, John Moisés Besaile Fayad* y otras firmas no legibles.

Radicado: En Senado: 02-11-2022 En Comisión: 10-11-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 artículo 1382 de 2022	07 artículo 398 de 2023							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (13-12-2022)	Asignado (a)	Partido
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

Concepto Ministerio de Educación

Fecha: 20-04-2023 *Gaceta del Congreso* número 354 de 2023
Se manda publicar el 20 de abril de 2023

Anuncios

Miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado

Diciembre 13.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-2354-2022
 Abril 25.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
 Abril 26.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-0804-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.4. Proyecto de ley número 174 de 2022
Senado, por el cual se crea el Programa Nacional de Comedores Comunitarios Sostenibles y de Inclusión en el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Radicado: En Senado: 07-09-2022 En Comisión: 14-09-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
24 artículo 1083 de 2022	24 artículo 426 de 2023							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (20-09-2022)	Asignado (a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto Histórico

Trámite en Senado

Mayo 04.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-0861-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.5. Proyecto de ley número 91 de 2022, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Radicado: En Senado: 03-08-2022 En Comisión: 12-08-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Anuncios

Miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado

Septiembre 20.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1309-2022
 Mayo 04.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 artículo 898 de 2022	12 artículo 1485 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (24-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Josué Alirio Barrera Rodríguez	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
Lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, Lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1065-2022
Septiembre 06.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 09.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1242-2022
Septiembre 21.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 21.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1340-2022
Noviembre 23.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Noviembre 23.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Superintendencia Industria y Comercio
Fecha: 14-09-2022 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1090 de 2022.
Se manda publicar el 14 de septiembre de 2022

Concepto Superintendencia Industria y Comercio
Fecha: 09-03-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 141 de 2023
Se manda publicar el 10 de marzo de 2022

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 16-03-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 163 de 2023
Se manda publicar el 16 de marzo de 2023

6.6. Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Jorge Benedetti Martelo, Antonio Zabaraín Guevara, Carlos Abraham Jiménez, Didier Lobo Chinchilla, José Luis Pérez Oyuela, Sor Berenice Bedoya Pérez, José Alfredo Marín Lozano* Honorables Representantes *Etsy Pérez Arango, Javier Sánchez Reyes, Lina María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Jairo Humberto Cristo Correa, John Edgar Pérez Rojas, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Modesto Aguilera Vides, Hernando González, Gersel Pérez Altamira, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Néstor Leonardo Rico Rico, Jorge Méndez Hernández.*

Radicado: En Senado: 13-09-2022 En Comisión: 21-09-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 artículo 1205 de 2022	07 artículo 168/2023							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2022)	Asignado (a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI

Anuncios
Martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Noviembre 02.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1872-2022
Marzo 16.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Marzo 16.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-0444-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.7. Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Laura Ester Fortich Sánchez, Nadya Georgette Blel Scaff, Juan Felipe Lemos Uribe, Alejandro Vega Perez, John Jairo Roldán Avendaño, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar Honorables Representantes Dolcey Óscar*

Torres Romero, Elizabeth Jay-Pang Díaz y otras firmas ilegibles.

Radicado: En Senado: 30-08-2022 En Comisión: 07-09-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 artículo 1006 de 2022	06 artículo 1326 de 2022							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (20-09-2022)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador

Anuncios

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado

Septiembre 20.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1301-2022
 Octubre 04.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 Octubre 04.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1468-2022
 Octubre 20.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 Octubre 20.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1765-2022

Trámite en Senado

Octubre 26.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
 Octubre 26.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1805-2022
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Acemi

Fecha: 22-11-2022 *Gaceta del Congreso* número 1478 de 2022
Se manda publicar el 22 de noviembre de 2022

Concepto Ministerio de Salud

Fecha: 27-02-2023 *Gaceta del Congreso* número 104 de 2023
Se manda publicar el 28 de febrero de 2023

6.8. Proyecto de ley número 49 de 2022, acumulado 143 de 2022, 113 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, se reglamenta la jornada laboral diurna y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Ómar de Jesús Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Pablo Catatumbo Torres Victoria Honorables Representantes Germán José Gómez López, Carlos Alberto Carreño Marín, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Pedro Baracutao García.*

Proyecto de ley número 143 de 2022 Iniciativa: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

Radicado: En Senado: 26-07-2022 En Comisión: 09-08-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 artículo 886 de 2022	05 artículo 407 de 2023							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador

Ponentes Reasignados Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (02-11-2022)	Asignado (a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Díaz Plata	Ponente	Verde

Ponentes Reasignados Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2022)	Asignado (a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

Anuncios
Miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1036-2022
Septiembre 08.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 09.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1233-2022
Septiembre 26.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate firmado por el honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo.
Octubre 03.2022. Solicitud de retiro de ponencia
Octubre 06.2022: Aceptación de retiro de ponencia mediante Oficio CSP-CS-1452-2022
Noviembre 02.2022: Se acumula con el Proyecto de ley número 49 mediante la Resolución número 02 de 2022
Abril 28.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate firmado por los honorables Senadores Ómar Restrepo, Fabián Díaz y Miguel Ángel Pinto.
Abril 28.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-0825-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 05-09-2022 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1036 de 2022
Se manda publicar el 7 de septiembre de 2022

Concepto Ministerio de Trabajo
Fecha: 11-11-2022 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1414 de 2022
Se manda publicar el 11 de noviembre de 2022

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 13-02-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 29 de 2023
Se manda publicar el 13 de febrero de 2023

6.9. Proyecto de ley número 264 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores: Germán Alcides Blanco Álvarez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Soledad Tamayo Tamayo, Jaime Enrique Durán Barrera, Fabian Díaz Plara, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Marcos Daniel Pineda García. Honorables Representantes Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Daniel Peñuela Calvache, Astrid Sanchez Montes de Oca, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Eduardo Díaz Matéus, Juan Manuel Cortés Dueñas, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jaime Rodríguez Contreras, Juan Carlos Vargas Soler, Luis Miguel López Aristizábal, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Flora Perdomo Andrade.

Radicado: En Senado: 06-12-2022 En Comisión: 25-01-2023 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
18 artículo 1715 de 2022	19 artículo 123/2023							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (17-02-2023)	Asignado (a)	Partido
Fabián Díaz Plata	Ponente Único	Verde

Anuncios
Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 Según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Febrero. 17.2023: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0175-2023
Marzo. 03.2023. Radican Informe de ponencia para primer debate

Trámite en Senado
Marzo. 06.2023. Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-0369-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.10 Proyecto de ley número 27 de 2022 Senado, por la cual se promociona el desarrollo del Programa Nacional de Vivienda Abierta para Habitantes de y en Calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Fabián Díaz Plata

Radicado: En Senado: 21-07-2022 En Comisión: 09-08-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 artículo <u>882 de 2022</u>	08 artículo <u>248/2023</u>							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (22-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Verde
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI
Josué Alirio Barrera Rodríguez	Ponente	Centro Democrático

Anuncios

Miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado

Agosto 22.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1030-2022
 Septiembre 07.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 Septiembre 09.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1219-2022
 Septiembre 23.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 Septiembre 26.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1357-2022
 Diciembre 16.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
 Diciembre 19.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-2409-2022
 Marzo 28.2023: Retiran Informe de Ponencia por parte de los ponentes mediante Oficio CSP-CS-0552-2023
 Marzo 28.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
 Marzo 28.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-0549-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Departamento Prosperidad Social

Fecha: 20-09-2022 *Gaceta del Congreso* número 1115 de 2022

Se manda publicar el 20 de septiembre de 2022

Concepto Ministerio de Cultura

Fecha: 03-10-2022 *Gaceta del Congreso* número 1188 de 2022

Se manda publicar el 4 de octubre de 2022

Concepto Sena

Fecha: 18-10-2022 *Gaceta del Congreso* número 1262 de 2022

Se manda publicar el 18 de octubre de 2022

Concepto Ministerio del Interior

Fecha: 22-11-2022 *Gaceta del Congreso* número 1476 de 2022

Se manda publicar el 22 de noviembre de 2022

6.11. Proyecto de ley número 110 de 2022 Senado, por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *María José Pizarro Rodríguez, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Clara Eugenia López Obregón, César Augusto Pacho Achury, Andrea Padilla Villarraga, Jahel Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider, Martha Isabel Peralta Epieyú, Aida Marina Quilcué Vivas, Robert Daza Guevara, Isabel Cristina Zuleta López* Honorables Representantes *Gabriel Becerra Yáñez, María Fernanda Carrascal Rojas, Etna Támara Argote Calderón, María del Mar Pizarro, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Leider Alexander Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, Juan Carlos Lozada Vargas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, John Jairo González, Eduard Sarmiento Hidalgo.*

Radicado: En Senado: 08-08-2022 En Comisión: 19-08-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
16 artículo <u>912 de 2022</u>	Negativa <u>187 de 2023</u>							

Reasignación de Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (08-09-2022)	Asignado (a)	Partido
Berenice Bedoya Pérez	Ponente Única	ASI

Anuncios

Miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19

Anuncios

de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado

Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1067-2022

Trámite en Senado
Septiembre 01.2022: Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador <i>José Alfredo Marín</i>
Septiembre 08.2022: Aceptación de renuncia honorable Senador <i>José Alfredo Marín</i> mediante Oficio CSP-CS-1184-2022
Septiembre 08.2022: Reasignación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1213-2022
Septiembre 22.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 22.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1338-2022
Octubre 06.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Octubre 07.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1523-2022
Octubre 21.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Octubre 21.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1777-2022
Marzo 21.2023: Radican Informe de Ponencia Negativa
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 14-02-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 45 de 2023
Se manda publicar el 15 de febrero de 2023

6.12. **Proyecto de ley número 71 de 2022**, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Robert Daza Guevara, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, César Augusto Pachón Achury, Sandra Ramírez Lobo Silva, Wilson Neber Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez* Honorables Representantes *Edward Sarmiento Hidalgo, Erick Adrián Velasco Burbano, David Ricardo Racero Mayorca.*

Radicado: En Senado: 28-07-2022 En Comisión: 09-08-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 artículo 890 de 2022	14 artículo 253 de 2023							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador

Trámite en Senado
Marzo 28.2023: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-0553-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Anuncios
Miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 14-10-2022 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1255 de 2022
Se manda publicar el 14 de octubre de 2022

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 16-11-2022 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1439 de 2022
Se manda publicar el 16 de noviembre de 2022

Trámite en Senado
Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1039-2022
Septiembre 06.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 06.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1183-2022
Marzo 28.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate

6.13. **Proyecto de ley número 136 de 2022 Senado**, por la cual se reduce la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los Pensionados.

Iniciativa: Honorable Senador: *Alexander López Maya.*

Radicado: En Senado: 19-08-2022 En Comisión: 21-09-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 artículo 958 de 2022	02 artículo 1438 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (11-10-2022)	Asignado (a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Fabián Díaz Plata	Ponente	Verde

Anuncios
Martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Octubre 11.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1598-2022
Noviembre 15.2022. Radican Informe de Ponencia Primer Debate

Trámite en Senado
Noviembre 15.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-2071-2022
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.14. Proyecto de ley número 381 de 2022 Senado, 234 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.

Iniciativa: Honorables Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichí Quintero Romero, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Anatolio Hernández Lozano, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Radicado: En Senado: 13-06-2022 En Comisión: 14-06-2022 En Cámara: 11-08-2021

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1083 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1287 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1516 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1516 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 682 de 2022	06 art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1685 de 2022			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Agosto 31 de 2021
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Juan Diego Echavarría Sánchez</i> Coordinador Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo Benítez</i> (designados el 1º de septiembre de 2021)
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1287 de 2021
Aprobado en Sesión	Octubre 4 de 2021 Acta número 19
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Juan Diego Echavarría Sánchez</i> Coordinador Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo Benítez</i> (designados el 6 de octubre de 2021)
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1516 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 31 de 2022 Acta número 313

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Omar De Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes
Martha Isabel Peralta Epicyú	Ponente	Pacto Histórico

Anuncios
Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, martes 11 de abril de

Anuncios
2023 según Acta número 33, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Agosto 02.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-0808-2022
Agosto 17.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Agosto 17.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-0967-2022
Septiembre 05.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 05.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1172-2022
Septiembre 21.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 21.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1335-2022
Diciembre 15.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Diciembre 15.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-2402-2022
Abril 12.2023: Se inicia la Discusión y se designa una Subcomisión para promover y entregar conclusiones acerca del proyecto según consta en el Acta número 34, esta Subco-

Trámite en Senado
misión quedó conformada por los honorables Senadores <i>Ómar de Jesús Restrepo, Norma Hurtado, Polivio Rosales y Piedad Córdoba</i> . Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 05-01-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 08 de 2023
Se manda publicar el 3 de febrero de 2023

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 27-03-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 246 de 2023
Se manda publicar el 28 de marzo de 2023

Concepto Ministerio del Interior
Fecha: 10-05-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 478 de 2023
Se manda publicar el 15 de mayo de 2023

6.15. **Proyecto de ley número 70 de 2022**, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Iniciativa: Honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Radicado: En Senado: 27-07-2022 En Comisión: 09-08-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 artículo 890 de 2022	03 artículo 1279 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Polivio Leandro Rosales Cadena	Coordinador	AICO
Ana Paola Agudelo García	Ponente	MIRA

Anuncios
Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, martes 11 de abril de 2023 según Acta número 33, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1038-2022
Septiembre 08.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 09.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1233-2022
Septiembre 22.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 22.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1337-2022
Octubre 14.2022. Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador <i>José Alfredo Marín</i>
Octubre 14.2022: Aceptación de renuncia honorable Senador <i>Miguel Ángel Pinto</i> mediante Oficio CSP-CS-1713-2022

Trámite en Senado
Octubre 20.2022: Radican Informe de ponencia para primer debate
Octubre 20.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS- 1764-2022
Abril 25.2023: Se niega impedimento presentado por los honorables Senadores <i>Lorena Ríos, Honorio Henríquez y Josué Alirio Barrera</i> , según consta en el Acta número 37.
Abril 25.2023: Se aprueba impedimento presentado por los honorables Senadores <i>Nadya Blel, Norma Hurtado, Piedad Córdoba y Miguel Ángel Pinto</i> .
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 16-11-2022 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1436 de 2022
Se manda publicar el 16 de noviembre de 2022

6.16. **Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado**, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Iniciativa: Honorables Senadores *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Alfredo Gnecco Zuleta, Béner Zambrano Eraso, Juan Carlos Garcés Rojas, John Moisés Besaile Fayad, Antonio José Correa Jimenez, Juan Felipe Lemos Uribe*. Honorables Representantes *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Alexánder Guarín Silva, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Radicado: En Senado: 26-07-2022 En Comisión: 09-08-2022 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 artículo 889 de 2022	10 artículo 1378 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado (a)	Partido
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto Histórico

Anuncios
Miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36, martes 25 de abril de 2023 según Acta número 37, miércoles 17 de mayo de 2023 según Acta número 42, martes 23 de mayo de 2023 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1037-2022
Septiembre 05.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 09.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1237-2022
Septiembre 27.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 27.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1237-2022
Noviembre 03.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Noviembre 03.2022: Se manda a publicar Informe de Ponencia para Primer Debate mediante Oficio CSP-CS-1968-2022
Noviembre 28.2022: Se inicia la discusión según consta en el Acta número 26, se designa una Comisión Accidental para estudio de proposiciones la cual queda conformada por los honorables Senadores <i>Norma Hurtado, Martha Peralta, Honorio Henríquez, Ana Paola Agudelo, Piedad Córdoba, Polivio Rosales y Ómar de Jesús Restrepo</i> mediante Oficio CSP-CS-2223-2022
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 30-01-2023 <i>Gaceta del Congreso</i> número 05 de 2023
Se manda publicar el 1° de febrero de 2023

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual**

asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta, Comisión Séptima del Senado,

Honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*.

El Vicepresidente, Comisión Séptima del Senado,

Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

El Secretario, Comisión Séptima del Senado,

Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Berenice Bedoya Pérez

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Norma Hurtado Sánchez

José Alfredo Marín Lozano

Martha Isabel Peralta Epieyú

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Piedad Córdoba Ruiz

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Polivio Leandro Rosales Cadena

Los honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Nadya Georgette Blel Scaff, Fabián Díaz Plata, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 44.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muy buenos días, muy buenos días para los honorables Senadores y Senadoras de esta Comisión.

Bueno muy buenos días, siendo las diez y cuarenta y ocho (10:48 a. m.) de la mañana, se da inicio a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado, hoy martes treinta (30) de mayo, así que señor Secretario sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente con los buenos días a usted y a todas las Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima, siendo las diez y cuarenta y ocho (10:48 a. m.) de la mañana.

La Senadora Ana Paola Agudelo, presentó excusa
La Senadora Berenice Bedoya

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el Senador Alirio Barrera

Senadora Nadya Blel

Senadora Piedad Córdoba, informó más temprano que está un poquito retrasada por una situación.

Senador Fabián Díaz, con excusa

Senador Honorio Henríquez, presente

Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, presente el Senador José Alfredo

Senadora Martha Peralta, presente la Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto, presente

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente señor Secretario, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Senador Polivio Rosales

Señora Presidente, para informarle que hay quórum decisorio con la asistencia de ocho (8) Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muchísimas gracias señor Secretario, sírvase poner a consideración el Orden del Día señor Secretario, para ponerlo a consideración de los honorables Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Aprobación de Actas, las cuales fueron previamente enviadas a los correos electrónicos de los Senadores y Senadoras

IV

Proposiciones Senadoras y Senadores

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate de los proyectos anunciados, con proposición del Senador José Alfredo Marín para modificar el proyecto de ley que iba primero en orden sucesivo el 6.4. por otro que también es ponente el Senador José Alfredo Marín el 6.6.

Así también como una proposición de la Senadora Martha Peralta que repercute sobre el Proyecto de ley número 203 que se leerá en el momento en que ustedes lo indiquen en proposiciones y por último se cierra ya con la discusión de los proyectos.

Ha sido leído el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno entonces se presenta a consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Informe de la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno honorables Senadores, quiero expresarles que hemos venido revisando con el doctor Praxere los proyectos de ley que ya tienen ponencia y que como acordamos la semana pasada, vamos a presentarlos en un solo día a consideración de esta Honorable Comisión y la propuesta para sacar adelante esos procesos que son bastantes, son cerca de dieciséis (16), son cerca de dieciséis (16), son dos propuestas, la primer propuesta es para este jueves 1° de junio es la primer propuesta; la segunda propuesta que tengo, perdón son tres propuestas, para este jueves 1° de junio; la segunda propuesta que tengo es que podamos llegar el lunes 5 de junio y la tercer propuesta es que nos quedemos el jueves 8 de junio,

reitero jueves 1° de junio, lunes 5 de junio o jueves 8 de junio, para que trabajemos en una jornada amplia, amplia quince (15) proyectos de ley que de verdad que están esperando que sean discutidos para pasar a la Plenaria, entonces necesitamos por favor que nos ayuden a sacarlos adelante, vuelvo y reitero las fechas: 1° de junio jueves esta semana; segunda fecha propuesta lunes 5 de junio, trabajar la Comisión Séptima desde las diez (10:00 a. m.) de la mañana hasta las cinco (5:00 p. m.), seis (6:00 p. m.) de la tarde; jueves 8 de junio, trabajar la Comisión Séptima desde las ocho (8:00 a. m.) de la mañana, teniendo en cuenta que estaremos en Bogotá, hasta las seis (6:00 p. m.) de la tarde. Esta es una respuesta que voy a esperar por el chat de la Comisión, para que los que no están presentes en este momento nos puedan decir cuál de las fechas es más pertinente en la agenda que están manejando, les reitero son quince (15) proyectos que tienen informe primer informe de rendir Ponencia para lograr pasar a Plenaria y dos (2) de ellos tienen Comisión Accidental que no se ha sacado adelante, así que compañeros reitero las fechas, jueves 1° de junio para quedarnos esta semana sacando los proyectos adelante; 5 de junio lunes para trabajar de diez (10:00 a. m.) a seis (6:00 p. m.) de la tarde o jueves 8 de junio para trabajar ocho (8:00 a. m.) de la mañana a cuatro (4:00 p. m.) de la tarde.

Algunos de ustedes me preguntaron la posibilidad de aprobar proyectos de ley en una Comisión mixta que pudiera ser virtual, pero les quiero decir que ese tipo de sesiones ya no son permitidas en el Congreso de la República, así que queridos compañeros no es viable la solicitud de alguno de ustedes.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, aprobación de actas.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario certifíqueme de que las actas fueron debidamente publicadas, notificadas y adicionalmente hacen parte integral de la citación a esta Comisión de hoy 30 de mayo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, se lo certifico las Actas números 32, 33, 34, 35, 36, 37 que fueron incluidas en el Orden del Día de esta Sesión, fueron debidamente enviadas a cada uno de los Senadores y Senadoras con un cuadro donde se relacionaba la asistencia y excusas de cada uno de los Senadores, para efectos de que en los cuales no asistieron se abstengan si así lo consideran de la aprobación de las mismas, entonces las actas son:

Acta número 32 del martes 29 de marzo de 2023...

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sí señor, perdón, perdón doctor Miguel Ángel.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

No, no, solamente para anunciar en mi voto por las Actas, dejando la constancia que no voto las Actas en las cuales, de las Sesiones en las cuales no participé.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario. Señor Secretario lea las Actas rápidamente y me da claridad a la Mesa Directiva y a los honorables Senadores en qué Actas participaron o no, rápidamente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora

El Acta número 32 asistieron salvo los Senadores *Ana Paola Agudelo, Alirio Barrera*, asistieron *Berenice Bedoya, Fabián Díaz Plata, Honorio Henríquez, Martha Peralta, Ómar Restrepo, Lorena Ríos, Polivio Rosales*.

En el Acta número 33 asistieron las Senadoras *Ana Paola Agudelo, Alirio Barrera, Berenice Bedoya, Nadia Blel, Piedad Córdoba, Fabián Díaz, Norma Hurtado, José Alfredo Marín, Miguel Ángel Pinto, Ómar Restrepo, Lorena Ríos, Polivio Rosales*.

En el Acta número 34 del 12 de abril, asistieron *Ana Paola Agudelo, Alirio Barrera, Berenice Bedoya, Nadia Blel, Piedad Córdoba, Fabián Díaz, Norma Hurtado, José Alfredo Marín, Miguel Ángel Pinto, Ómar de Jesús, Lorena Ríos, Polivio Rosales*.

En el Acta número 35 asistieron *Ana Paola Agudelo, Alirio Barrera, Berenice Bedoya, Nadya Blel, Piedad Córdoba, Fabián Díaz, Honorio Henríquez, Norma Hurtado, José Alfredo Marín, Martha Peralta, Miguel Ángel Pinto, Ómar Restrepo*.

En el Acta número 36 asistieron *Ana Paola, Alirio Barrera, Nadya Blel, Piedad Córdoba, Fabián Díaz, Honorio Henríquez, Norma Hurtado, José Alfredo Marín, Martha Peralta, Miguel Ángel Pinto, Ómar Restrepo, Lorena Ríos*.

En el Acta número 37, *Ana Paola Gudelo, Alirio Barrera, Piedad Córdoba, Fabián Díaz, Honorio Henríquez, Norma Hurtado, Martha Peralta, Miguel Ángel Pinto, Ómar Restrepo, Lorena Ríos y Polivio Rosales* asistieron.

En todas las demás, a los Senadores que no nombramos aportaron debidamente la excusa por la inasistencia.

Se radicó una constancia por parte de la Senadora Berenice Bedoya, donde manifiesta que no vota las Actas números 36 y 37, porque efectivamente se encontraba en una Comisión oficial en Chile y Argentina, delegada por la Mesa Directiva del Congreso.

Ese es el informe señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Se pone a consideración las actas leídas por el señor Secretario, con las debidas observaciones a cada una de ellas, anuncio que va a cerrarse, se cierra... Doctor Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henriques Pinedo:

Simplemente para anunciar mi voto positivo a todas las actas, excepto a la 33 que me encontraba incapacitado, muchas gracias señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Senador, todo quedó debidamente registrado y leído por el Secretario, se presenta a consideración las Actas leídas con las observaciones en todas y cada una de ellas, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?

Siguiente punto del Orden del Día, siendo aprobadas las Actas que han sido leídas y sustentadas por usted señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son las proposiciones, lo que propongan los Senadores y Senadoras, informándole que tenemos unas proposiciones radicadas en la Secretaría, señora Presidente el siguiente punto son las proposiciones y tenemos radicadas dos Proposiciones en la Secretaría.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario sírvase darle lectura en orden cronológico de llegada, para presentarlas a consideración.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, la primera proposición va dirigida al Proyecto de ley número 203 de Senado, en la cual se somete a consideración conformar una Comisión Accidental previa al Primer Debate del Proyecto, en la que se analice técnica y financieramente junto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el Proyecto de ley número 203 de 2022, *por el cual se dictan disposiciones especiales para consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario vis, vip en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones de vivienda rural.*

Además, solicito a la Honorable Comisión Séptima, me permita integrar la Comisión Accidental que propongo realizar para analizar el proyecto de ley referenciado.

Suscrito, Senadora *Martha Peralta Epieyú.*

La segunda proposición es una proposición de Audiencia Pública por el mal estado de la vía Cararé que le conecta al departamento Santander con Boyacá, en relación a la problemática presentada

por el mal estado de dicha vía, Carare y suscribe el Senador Fabián Díaz Plata, invitando, relacionando la lista de entidades a las cuales se cita la audiencia.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno se presenta a consideración la Proposición suscrita por el doctor Fabián Díaz Plata, proposición de Audiencia Pública por el mal estado de la vía Carare que conecta al departamento de Santander con Boyacá, la pongo a consideración, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba esta Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidente, con la votación de nueve (9) Senadores y con la asistencia del Senador Polivio Rosales.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente proposición señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

La proposición al Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, Martha Isabel Peralta Epieyú que ya ha sido debidamente leída.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Se presenta a consideración la proposición presentada por la doctora Martha Isabel Peralta respecto del Proyecto de ley número 203, la pongo a consideración, anuncio que va a cerrarse, ¿se aprueba esta solicitud?, aprobada señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidente y se precisa que el Senador Polivio Rosales ha votado estas dos proposiciones.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente proposición.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No hay más proposiciones señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario sírvase anunciar Proyectos por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de ley número 70 de 2022, Senado, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las

Entidades Promotoras de Salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Proyecto de ley número 136 de 2022 Senado, por la cual se reduce la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los Pensionados.

Proyecto de ley número 91 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 187 de 2022 Senado, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones -vivienda rural.

Proyecto de ley número 381 de 2022 Senado, 234 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.

Proyecto de ley número 264 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina.

Proyecto de ley número 110 de 2022 Senado, por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 71 de 2022 Senado, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 27 de 2022 Senado, por la cual se promociona el desarrollo del Programa Nacional de Vivienda Abierta para Habitantes de y en Calle, en desarrollo del objetivo específico de

desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 233 de 2022 Senado, por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 49 de 2022, acumulado 143 de 2022, 113 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, se reglamenta la jornada laboral diurna y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 174 de 2022 Senado, por el cual se crea el Programa Nacional de Comedores Comunitarios Sostenibles y de Inclusión en el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 295 de 2023 Senado, por la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la Tuberculosis (TB) y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 130 de 2022 Senado, acumulado 166 de 2022 y 289 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen medidas en pro de la atención en salud mental preventiva en entornos especiales y se dictan otras disposiciones.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario por haber anunciado estos Proyectos de Ley, ¿cuál nos falta por favor?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Y el Proyecto de ley número 130 de 2022 Senado, señora Presidenta han sido anunciados los proyectos para la discusión en la próxima sesión.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno señor Secretario muchas gracias por haber hecho los anuncios, reiterando que tenemos propuesta para quedarnos trabajando estos proyectos de ley que ya tienen ponencia.

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día, en orden alfabético quién puede presidir a quién le toca presidir, doctor Alirio no está el señor Vicepresidente le corresponde a usted presidir, vamos a dar trámite a cuatro proyectos de ley que son muy sencillos y bien pueda y si el doctor Honorio nos apoya en la Vicepresidencia le agradezco.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Bueno señor Secretario cuál es el proyecto a debatir, para que por favor lo anuncie.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente el **Proyecto de ley número 233 Senado de 2022,** por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones, los Senadores Ponentes es la Senadora Norma Hurtado Sánchez y el Senador Miguel Ángel Pinto, cuenta con un concepto del Ministerio de

Educación y no tiene ninguna proposición señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Bueno se abre la discusión de este Proyecto, tiene la palabra la Ponente doctora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente y muy buenas días para todos, quiero contarles que este proyecto de ley de autoría del doctor, del Senador Antonio Correa del Partido de la U, tiene como objeto el fortalecimiento del deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque inclusivo, participativo basado en el fortalecimiento financiero del sector, quiero decirles que este Proyecto es similar y muy, muy, muy parecido al proyecto que ustedes me aprobaron de Ley del Deporte, no obstante pues hemos conversado con el doctor Correa, tengo la responsabilidad con el doctor Miguel Ángel Pinto de sacarlo adelante, nosotros no hemos presentado Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Ley del Deporte que es tan importante para modernizar y actualizar la Ley 181, entonces estamos en conciliación y en concertación para saber si podemos tener feliz coincidencia y tener un solo proyecto de ley al respecto.

Pero es importante contarle al país que esta Comisión Séptima continúa por el camino del apoyo al deporte y es importante decirles a los deportistas que por diferentes vertientes y por diferentes partidos seguimos enfocados en que el deporte transforma vidas, en que el deporte hoy merece apoyo y rápidamente les voy a hablar de los siete artículos muy puntuales de este proyecto.

Contribuir en el fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física desde el enfoque incluyente y participativo, basado en el fortalecimiento financiero.

Establecer incentivos, todos hablamos de incentivos para el deporte, pero es tan difícil cuando se sienta con Hacienda poder buscar estos incentivos para que más jóvenes sigan en la práctica del deporte, aquí se está hablando de tener por ejemplo el seguro de vida, el seguro de invalidez, la seguridad social que también fueron tratados en el proyecto de ley que ustedes generosamente nos aprobaron que tiene que ver con Ley del Deporte.

Las universidades públicas o privadas en asocio del Icetex establecerán estímulos que faciliten el ingreso de deportistas, esto es lo que queremos todos, nos comparamos mucho, vemos muchos informes desde otros países donde permanentemente se trabaja en captar jóvenes deportistas que representen las grandes universidades y bueno aquí en este artículo 3° se involucra también al Icetex en asocio con las Universidades públicas y privadas, artículo que también tiene mucho que ver con el proyecto ya aprobado.

En el artículo 4°, los estímulos para las glorias del deporte a través de una mesada de 4 salarios mínimos y la prioridad en los programas nacionales de vivienda, estamos todos de acuerdo de que la vida de los deportistas, la vida activa perdón, la vida activa en el deporte de estos profesionales medallistas termina entre los 38 y los 42 años, eso es claro para todos nosotros pero hoy pueden acceder a esta mesada a este estímulo deportivo a partir de los 50, ya estamos trabajando son muy pocos los Medallistas Olímpicos, son muy pocos los Medallistas Mundialistas y creemos que esta posibilidad de los 4 salarios mínimos conjugada con lo que nosotros hicimos en el otro proyecto de ley, merece un respaldo por parte del Gobierno nacional.

Y en el artículo 5° cuando se habla de la publicidad estatal, de la promoción y el patrocinio del ciclo olímpico y paralímpico, pues necesitamos que las grandes empresas del país se vinculen a esta etapa deportiva de los colombianos que logran superar muchísimas barreras y llegar a un ciclo olímpico y necesitamos que luzcan la camiseta de Colombia, pero también que las nuevas generaciones del deporte sepan que al llegar a esa etapa de su vida, van a tener la publicidad estatal y también el patrocinio por parte de los diferentes entes para poder acceder mucho más fácil a este momento deportivo, a estos grandes ciclos mundialistas y olímpicos.

Y por último algo que hemos venido trabajando en nuestro proyecto de ley que es deportistas por impuestos, ya tenemos obras por impuesto que ustedes saben que es una ley que ha venido siendo aprovechada por algunos municipios en los territorios y es que ese gran presupuesto que recoge la nación en impuestos, se vea también no solamente en obras sino que llegue también a la transformación individual de muchos deportistas, es decir que adopten a un deportista las empresas y a través del ciclo deportivo a lo largo de su vida puedan pagar los impuestos, nos referimos a participar en los torneos municipales, departamentales y nacionales, me refiero que esa adopción de esa empresa de acompañamiento por impuesto, trabaje igualmente en todo lo que es el desplazamiento del deportista en diferentes territorios, que se trabaje algo que yo expuse con mucha vehemencia aquí y es que haya la posibilidad de que ese deportista mientras está en su ciclo deportivo pueda acceder a una carrera.

Entonces son artículos que tenemos coincidencia y que queremos mirar si podemos llegar con un solo Proyecto a la Plenaria del Senado.

Bueno el artículo 7° que es la vigencia y la derogación, señores Congressistas pues hay muchas fotos, hemos visto muchas cosas, sigan por favor rótenla, hemos visto como, roten las diapositivas, hemos visto como la gente pues lo que ya sabemos venden arroz chino, sancochos, lechonas para poder llegar a diferentes y cuando ya llegan todas las medallas todo lo que hemos visto, nos encontramos que detrás de cada medallista hay una historia, detrás de cada medallista hay un gran esfuerzo, detrás de cada medallista hay una familia apoyándolo para

que llegue hasta ese gran ciclo olímpico donde todos los colombianos aplaudimos, así que señores los invito a que nos acompañen en el Informe con que termina la ponencia y empecemos a revisar el articulado, muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Señor Secretario sírvase leer el informe con que termina la ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente.

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la ley, propongo a los honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República dar Primer Debate al Proyecto de ley número 232 de 2022 Senado, *por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones*, en el texto formulado en el pliego de modificaciones.

Suscribe Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y el Senador *Miguel Ángel Pinto*, Proyecto de ley número 233.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Se pone en consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, honorables Senadores la votación yo creo que la hacemos nominal.

Norma Hurtado Sánchez:

Como quiera Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No se necesita, bueno hagámoslo, entonces, ¿aprueban ustedes el Informe con que termina la Ponencia?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señor Presidente, con la asistencia ocho (8) Senadores, nueve (9) Senadores.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Ah bueno.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente pedí la palabra.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tiene la palabra honorable Senadora.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente y con el propósito de darle celeridad a este buen proyecto de ley, le solicito votar en bloque el artículo 1º; el artículo 2º con la Proposición aprobada del Senador Polivio; el artículo 3º sin proposiciones; el artículo 4º sin

proposiciones; el artículo 5º con la proposición aprobada del Senador Polivio; el artículo 6º y el artículo 7º y previa lectura de las dos proposiciones del artículo 2º y del artículo 5º, previa lectura por parte del Secretario le solicito votarla en bloque para darle celeridad a esta Comisión.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Señor Secretario sírvase leer la Proposición que hay al articulado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente hay la proposición al artículo 2º y al artículo 5º.

La proposición al artículo 2º, modificativa del artículo 2º quedará así:

Los deportistas colombianos que a partir de la vigencia de esta ley reciban reconocimiento en campeonatos nacionales, internacionales, olímpicos, paralímpicos o mundiales de carácter aficionado o profesional, se adiciona o en eventos de prácticas ancestrales de los pueblos étnicos reconocidos por el Ministerio del Deporte, en categorías de oro, plata o bronce individualmente o por equipos, tendrán el derecho a los siguientes estímulos: seguro de vida e invalidez, seguridad social en salud, auxilio funerario, incentivo previo bonificación de acuerdo con lo que determine el Gobierno nacional por única vez y se adiciona, el Ministerio del Deporte posterior a la promulgación de la presente Ley, reglamentará en un periodo de 6 meses las garantías y condiciones de acceso para los deportistas de altos logros.

Se justifica y suscribe el Senador Polivio Leandro Rosales Cadena.

La siguiente proposición modificativa al artículo 5º quedará así:

Modifíquese el artículo 11 de la Ley 1445 de 2011 el cual quedará así:

Publicidad estatal. El Gobierno nacional destinará el recurso de publicidad estatal no menos del 20%, en la promoción y patrocinio del ciclo olímpico y/o paralímpico, pudiendo además destinar financiación a partir de dichos recursos hacia actividades culturales, hábitos de vida saludables, recreativas, de actividad física, de educación física y aprovechamiento del tiempo libre, se adiciona y actividades que fomenten las prácticas ancestrales y apropiadas de los pueblos étnicos según reglamentación expedida por el Ministerio del Deporte, así mismo un 30% adicional de la publicidad estatal se destinará a garantizar el fortalecimiento y financiamiento de la participación e inclusión deportiva femenina.

Se justifica por parte del Senador proponente Senador Polivio Leandro Rosales Cadena.

Señor Presidente, así las cosas, han sido leídas dos proposiciones avaladas por la ponente, la Senadora Ponente a los artículos 2º y 5º y el proyecto cuenta con siete artículos.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Honorables Senadores, anuncio que se va a abrir la discusión del articulado junto con las dos proposiciones, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, honorables Concejales, Senadores, ya los bajé categorías sí, se cierra la discusión, ¿aprueban el articulado junto con las proposiciones?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueban señor Presidente, ha sido aprobado el articulado junto con las proposiciones leídas, por diez (10) Senadores.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Honorable Senadora Norma Hurtado tienen la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, señor Presidente siendo, así las cosas le solicito de manera respetuosa poner a consideración el título y la pregunta.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Así es honorable Senadora se coloca en consideración el título y la pregunta, si quieren ustedes que pase a segundo debate.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, señor Presidente el Título propuesto para Primer Debate del Proyecto de ley número 233 de 2022 Senado, *por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones*, la pregunta es si es el deseo de la Comisión Séptima del Senado que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Someto a consideración el título y la pregunta honorables Senadores, si ustedes quieren que pase a segundo debate, ¿aprueban el título y la pregunta?, aprobado señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueban señor Presidente con diez (10) votos.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias a los honorables Senadores.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Señor Secretario, siendo así quedan asignados los mismos Ponentes para el Segundo Debate.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se hace la notificación por estrado según la directriz del Presidente y el siguiente punto del Orden

del Día es el Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, atendiendo las excusas de los Senadores que no han podido asistir y este es el Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, *por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina*, Senadores Ponentes Senador José Alfredo Marín Lozano, Senadora Berenice Bedoya, ese es el siguiente proyecto a debatir.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Senador José Alfredo Marín tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Bueno muy buenos días a la Mesa Directiva, a los compañeros honorables Senadores, este Proyecto de ley número 211 de 2022 de Senado, *promueve por medio de cual se crean los centros de deporte Cubos, el Sistema de Información Inteligente Deportes (SIIDEP)*...

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo excúseme le interrumpo un segundo, es para informarle al Presidente que hay un impedimento para el Proyecto de ley número 211, suscrito por la Senadora *Nadya Blel*.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Senadora Norma si puede tomar... es que creo que también tengo que presentar el mismo impedimento.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, señor Secretario hágame un favor hay dos Impedimentos por parte de la doctora Nadya Blel y el doctor Alirio Barrera que se retira, que se retira del recinto, sírvase dar lectura.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, el Impedimento presentado por la Senadora Nadya Blel, porque podría existir conflicto de interés de orden moral y económico, con fundamento de lo siguiente: familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador de un ente territorial para el periodo 2020-2023, en razón a las atribuciones que se le confieren a los entes territoriales como son entre otras, la entidad territorial tendrá la potestad de crear un Cubo en su jurisdicción, también podrán contratar su uso operación y administración con las Juntas de Acción Comunal, así mismo las entidades territoriales donde se ubiquen los cubos, podrán asignar recursos de sus presupuestos con el propósito de la implementación de esta iniciativa.

Suscribe Senadora *Nadya Blel*.

Así mismo contamos con una solicitud de Impedimento o presentación de Impedimento, por tener familiar en consanguinidad según las normas legales, suscrita por el Senador *Alirio Barrera Rodríguez*.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno entonces una vez leídos los impedimentos de la doctora Nadya Blel y del doctor Alirio Barrera, se presentan a consideración, pero allí sí voy a pedir señor Secretario la votación nominal para estos impedimentos, que han sido debidamente leídos, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente.

Senadora Ana Paola Agudelo, con excusa.

El Senador Alirio Barrera a quien se le está discutiendo el impedimento, conjuntamente con la Senadora Nadya Blel.

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto NO al impedimento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Piedad Córdoba, vota SÍ la Senadora Piedad, vota SÍ la Senadora Piedad a ambos impedimentos.

Senador Fabián Díaz, con excusa.

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta, vota NO.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Eipeyú:

NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto NO, voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Senador Polivio Rosales.

Senadora Lorena Ríos a los impedimentos presentados por los Senadores Nadya Blel y el Senador Alirio al proyecto de ley que se debate número 211 de 2022, vota.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

SÍ.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Y se registra la asistencia a la Senadora Lorena Ríos, así mismo se deja constancia de que ninguno de los Senadores a quienes se les votó el Impedimento se encontraron presentes en la votación. Señora Presidente para informarle que ha sido negado el Impedimento, verifico aquí una cuenta, ha sido negado el Impedimento con una votación de nueve (9) votos NO y uno (1) SÍ.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario, ahora sí Senador José Alfredo Marín tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Muchas gracias señora Presidenta, bueno como le comentaba este Proyecto de ley el número 211 de 2022, *por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina*, este es un proyecto muy importante y retomaba las palabras cuando iniciábamos con el Senador Honorio Henríquez, porque busca también ayudarlo a aquellos jóvenes que no tienen las herramientas, las ayudas y que se pierden muchos talentos en el país como el caso suyo que no pudo hacer el fútbol no, qué fue lo que nos comentaba, sino no estaría aquí haciendo aquí política mi Senador.

El contexto del proyecto contiene siete artículos, los cuales el objeto del proyecto es crear los centros Cubos, estos centros del deporte contarán con capacitaciones y actividades a través de las cuales se desarrollen capacidades físicas, individuales y comunitarias de la sociedad, la idea de estos centros Cubo es ubicarlos de tal manera que sean estratégicos y que de fácil acceso y mayor cantidad posible en zonas apartadas.

Por qué esta iniciativa a este proyecto de ley, hay que promover los nuevos talentos, sabemos que desafortunadamente muchos niños en zonas marginadas y también en zonas donde no tienen el apoyo del Gobierno, pues desafortunadamente terminan en drogas, terminan en otras situaciones y por culpa de esto pues queremos realmente darles un apoyo desde el legislativo, además la Constitución Política de Colombia en su artículo 52, establece el Derecho que tienen todas las personas a recreación y al deporte, Colombia ha demostrado que es un

semillero de grandes deportistas en diferentes ramas del deporte.

Los siete artículos el número 1º son creación de los Centros Cubos de Sistema de Información Inteligente de Deportes (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos.

El artículo número 2, es crear los Centros de Deportes Cubos y recreación.

El artículo número 3, el desarrollo y su ejecución de estos Centros Cubos, integración también del SIIDEP.

El artículo 4º, los servicios públicos de estos centros Cubos.

El artículo 5º, la creación del sistema de información inteligente.

El artículo 6º, la creación del algoritmo de detección de talentos deportivos y en su finalidad el número 7 la vigencia a partir de su promulgación.

De manera que este proyecto hay que acompañar, es un proyecto de ley de autoría del Senador Jorge Benedetti y de igual manera pues pedirles a todos los compañeros que apoyemos como les comentaba en las zonas de la parte rural, en fin, en muchas zonas marginadas, que podamos darle un apoyo fundamental desde el legislativo a todas estas promesas de diferentes deportes del país.

Así termina la ponencia y presentación de este proyecto y a la honorable Senadora Berenice Bedoya sí quiere también hacer un aporte, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Senador, doctora Berenice usted también como ponente de este proyecto de ley, bienvenida a su exposición.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno yo quiero agradecer a los equipos de trabajo del Senador Marín y también a mi equipo de trabajo que estuvieron muy pendientes de este importante proyecto, yo a principios que inicié aquí en el Senado le decíamos a la Ministra, a la anterior Ministra, que para nosotros y para nuestros jóvenes era muy tedioso tener que vender hasta un arroz con dulce para que ellos pudieran salir adelante en el tema de deporte, hoy quiero pedirles el voto positivo por este bonito proyecto, ya que son centros deportivos donde se van como decimos a cazar talentos a muy temprana edad y queremos que los niños y las niñas de este país empiecen a ser apoyadas desde su infancia, para que podamos poder aportar esos grandes talentos como un Mauricio Ardila, como un como los de Boyacá que son ciclistas, como los atletas, como los futbolistas que tenemos de renombre en todo el país, pero que se puedan captar estos niños desde muy temprana edad. Les pido que votemos positivo este proyecto para que pase a Segundo Debate y muchísimas gracias, las proposiciones que se hicieron también fueron avaladas por ambos equipos, que hay unas

proposiciones del Senador Polivio, de la Senadora Nadya Blel y del Senador Honorio, que fueron aprobadas también por ambos equipos, muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias.

Señor Secretario por favor sírvase a leer el informe con que termina la ponencia, su impedimento fue negado señor Senador Alirio Barrera.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente y si me permite de conformidad con el artículo 2º de corrección formal de los procedimientos, precisamos por parte de la Secretaría que la votación en la que se negó el Impedimento al Senador Alirio y la Senadora Nadia se votaron dos (2) votos negativos Senadora Lorena y Senadora Piedad y dos (2) votos positivos Senadora Lorena Ríos y Senadora Piedad Córdoba y ocho (8) votos negativos y de por ende se negó el mismo.

Proposición con que termina la ponencia:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la ley, proponemos a los honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate al Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, *por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina*, conforme se presenta en el texto propuesto.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Se presenta a consideración el Informe con que termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?

Bueno vamos a organizarnos señores ponentes, veo que es un proyecto de ley que tiene siete artículos y quisiera saber si la proposición del doctor Honorio, dos proposiciones en el artículo 3º y 4º del doctor Honorio y la proposición de Polivio en el Artículo 5º del Senador Polivio perdón, ha sido avalada por ustedes.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Sí Presidente, fueron avaladas por los equipos y por el Senador Marín y por mí.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Ok, entonces señor Secretario sírvase de dar lectura a la proposición del artículo 3º, a la proposición del artículo 4º presentado por el Senador Honorio Henríquez y a la proposición del artículo 5º presentado por el doctor Polivio Leandro Rosales.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Es que la Senadora Lorena Ríos también presentó una proposición y también fue avalada.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

¿En qué artículo señor Secretario, señor Senador perdón? permítamela por favor.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

En el artículo 2°.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Un momento por favor, sumado, sumado a la proposición avalada del artículo 2° de la Senadora, de la Senadora Lorena Ríos, así las cosas, señor Secretario sírvase a dar lectura para presentar en bloque la proposición, gracias. Señor Secretario así mismo en el artículo 4° existe ya radicada y avalada una proposición de la Senadora Nadya Blel.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí así es señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Entonces vamos con las proposiciones avaladas del artículo 2°, me parece que es la de la doctora Lorena Ríos en el artículo 2° y Nadya Blel también.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, tenemos entonces radicadas dos proposiciones en el artículo 2° y una que había radicado el Senador Polivio Rosales retirada y me permito leer las radicadas por la Senadora Nadya y por la Senadora Lorena en el artículo 2°, la Senadora Lorena, adiciónese el párrafo tercero al artículo 2°, el cual quedará de la siguiente manera:

Parágrafo tercero. Para el diseño de los Cubos, se tendrá en cuenta un enfoque territorial que reconozca las capacidades y la trayectoria de los deportistas locales en el ámbito competitivo y de alto rendimiento, de tal manera que se garantice que los Cubos contarán con los espacios adecuados para la continuidad de estas actividades deportivas. Suscribe Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*.

Y tenemos la proposición modificativa al artículo 2°, el cual quedará así:

En el inciso tercero del artículo 2° se adiciona, los Cubos deberán garantizar en especial, se elimina el acceso, deberán garantizar en especial la accesibilidad de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y de las personas mayores, promoviendo espacios, disciplinas y actividades deportivas que propicien su participación y como herramienta de desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Suscribe Senadora *Nadya Blel*.

Así mismo Senadora, al artículo 3° tenemos radicada una proposición suscrita por el Senador

Honorio Henríquez, artículo 3° sistema de información, el inciso cuarto se modifica o adiciona, los deportistas registrados en el SIIDEP que se destaquen por sus resultados, tendrán prelación en la asignación de becas deportivas y estudiantiles que oferte el Ministerio de Deporte en coordinación con el Ministerio de Educación, se hace la justificación por parte del Senador proponente Senador *Honorio Henríquez*.

Así mismo tenemos la proposición al artículo 4° suscrita por el Senador Honorio y la Senadora Nadya Blel.

Senador Honorio, artículo 4°, instalaciones accesibles y seguras, se adiciona los Cubos deben implementar sistemas de seguridad que prevengan el acoso sexual, hostigamiento y consumo de sustancias alucinógenas dentro y alrededor de sus instalaciones, así mismo deberá garantizar la vida e integridad física de los usuarios dentro de las instalaciones. Se hace la justificación por el Senador proponente Honorio Henríquez del artículo 4°.

Y la proposición modificativa, el párrafo del artículo 4° de la iniciativa que se discute, quedando así:

Las instalaciones de los Cubos podrán ejecutarse en infraestructura existente de la entidad territorial, en todo caso con el propósito de garantizar la accesibilidad de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y de las personas mayores se adecuará la infraestructura. Suscribe Senadora *Nadya Blel*.

Y por último la proposición suscrita por el Senador Polivio Rosales al artículo 5°, el cual quedará así:

Crear el Sistema de Información de Inteligente de Deportes (SIIDEP) y se adiciona el SIIDEP tiene los siguientes objetivos principales:

- a. Llevar el control de la asistencia de las actividades de los Cubos.
- b. Almacenar la hoja de vida deportiva de los usuarios, la cual deberá identificar población en situación de discapacidad y la pertenencia a la población indígena, se adiciona.

Se justifica por parte del Senador proponente Senador Polivio Rosales Cadena.

Señora Presidenta esas son las proposiciones radicadas en el articulado del proyecto de ley a discutir.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Honorables Senadores pongo a consideración los siete artículos que hacen parte integral del Proyecto de ley número 211, *por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina*, con las proposiciones presentadas por los honorables Senadores *Polivio Rosales, Miguel Ángel, Honorio Henríquez, Lorena Ríos* y la doctora *Nadya*

Blel, debidamente avaladas por los Coordinadores Ponentes, lo presento a consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba esta Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, señor Secretario sírvase a dar lectura al título y a la pregunta para darle la palabra a los honorables ponentes, título y pregunta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Título:

Por medio de la cual se crean los Centros de Deporte - Cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos – Cristina, la pregunta, ¿es el deseo de la Comisión Séptima que este proyecto de ley pase a segundo debate?

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Pongo a consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba esta Comisión? Señor Secretario ha sido aprobado, tiene la palabra el Senador... si ya voy señor Secretario, tiene la palabra el Senador Marín y posteriormente la doctora Berenice Bedoya, doctor Marín.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Presidente y a todos los Honorables, agradecerles e invitarlos a que votemos de manera positiva estas proposiciones como lo hicimos y que apoyemos realmente este proyecto, muchas gracias Senadora.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Yo también quiero de nuevo invitarlos a que votemos positivo este proyecto de ley, ya que es muy importante para nuestros jóvenes, para nuestros niños en todo el territorio nacional, creo que los deportistas tenemos grandes talentos en nuestro país y creo que merecen ser apoyados desde aquí desde el Congreso y muchísimas gracias también a los Senadores que hicieron sus Proposiciones, ya que también son muy importantes para este Proyecto, muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias honorables Senadores, señor Secretario sírvase notificar a los mismos ponentes para que pase a segundo debate.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se notifica en estrado la asignación de los ponentes.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno entonces se da por terminada esta sesión, siendo las once y cuarenta y ocho (11:48 a. m.) y damos paso, hola honorable Representante Fabio

Arroyave del Partido Liberal bienvenido a esta Sesión y damos paso a un evento muy bello que vamos a tener en esta Comisión, así que se da por terminada la Sesión, citando para mañana a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:


Siendo las once y cuarenta y nueve (11:49 a. m.).

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias.


H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

A continuación, se insertan las proposiciones presentadas por los honorables Senadores en esta sesión:

PROPOSICIÓN NÚMERO 51

Bogotá, D. C., mayo de 2023 D.P. 20238664

Honorable Senadora

NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Presidenta de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado

comision.septima@senado.gov.co

Asunto: Proposición audiencia pública por el mal estado de la vía Carare que conecta el departamento de Santander con Boyacá.

PROPOSICIÓN NÚMERO

Fabián Díaz Plata, en calidad de Senador de la República, mediante la presente me permito presentar, proposición para la realización de una Audiencia Pública de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, en razón a la problemática presentada por el mal estado que se encuentra la vía Carare que conecta el departamento de Santander con Boyacá.

JUSTIFICACIÓN

Hemos recibido denuncias en las cuales se afirma que la vía Carare que conecta el departamento de Santander con Boyacá se encuentra en pésimas condiciones, con fallas en su estabilidad y una alta peligrosidad afectando directamente a todos los habitantes de la zona y quienes transitan por esta, de manera que la economía, el comercio, la posición cultural y social de los habitantes se han visto afectadas conllevando así a pérdidas económicas, oportunidades de desarrollo, salud y bienestar general para todos los habitantes.

Con ocasión a lo anterior se ha denunciado ante los entes de control configurándose inicio de

acciones preventivas por parte de la Procuraduría General de la Nación y por parte de la Contraloría General de la República hallazgos con presunta incidencia disciplinaria a los contratos suscritos por el Invías con la firma constructora Meco S. A. y Meco Infraestructura S.A.S., en la que se incluyó el Contrato número 1628 de 2020 y contrato de interventoría respectivo 1871 de 2020. Sin embargo, no se evidencia un avance frente al cumplimiento de los contratos que pretenden el mejoramiento de las vías las cuales son necesarias para el acceso a la salud de los habitantes de la zona y una vida digna.

Lo anterior justifica plenamente la realización de una Audiencia Pública, la cual se programará según fecha que considere la mesa directiva y en la que se pretende contar con la participación de todos los entes responsables para brindar alternativas de solución y hacer frente a esta problemática.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, departamental y municipal con el propósito de que sus funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso:

- MINISTERIO DE TRANSPORTE:
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
- MINISTERIO DE HACIENDA:
atencioncliente@minhacienda.gov.co
- DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN:
servicioalciudadano@dnp.gov.co
- DIRECCIÓN DE INVÍAS:
atencionciudadano@invias.gov.co
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO:
juridica@defensoria.gov.co
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:
quejas@procuraduria.gov.co
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:
cgr@contraloria.gov.co
- GOBERNACIÓN DE SANTANDER:
info@santander.gov.co
- GOBERNACIÓN DE BOYACÁ:
contactenos@boyaca.gov.co
- ALCALDÍA DE CIMITARRA:
secretariatransito@cimitarra-santander.gov.co

- ALCALDÍA MUNICIPAL DE LANDÁZURI:
alcaldia@landazuri-santander.gov.co
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE VÉLEZ:
contactenos@velez-santander.gov.co
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBOSA:
alcaldia@bolivar-santander.gov.co
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOLÍVAR:
alcaldia@bolivar-santander.gov.co
- REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:
ARIEL HERNÁNDEZ NARANJO
cubano140660@gmail.com
- REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:
JORGE LUIS OVALLE MILLÁN
georgeovalle6@gmail.com
- REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:
LUIS ALFONSO QUIROGA AGUILAR
alfonsoquial@gmail.com
- REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:
DEBORA QUIROGA GONZALES
Deboraqg@yahoo.es

NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiré a los correos electrónicos Fabiandiaz.legislativo@gmail.com y equipojuridico.fabiandiaz@gmail.com

Cordialmente,

FABIAN DIAZ PLATA
Senador de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 44** de fecha **martes treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, de la Legislatura 2022-2023.


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY